



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO



“2014. Año de los Tratados de Teoloyucan.”

**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA  
DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE  
LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TEXCOCO  
2015**

En las instalaciones de la Universidad Politécnica de Texcoco, ubicadas en Prolongación de Arteaga 406 S/N, Colonia San Pedro, Texcoco, Estado de México, C.P. 56150, siendo las 11:00 hrs. del día 24 de abril de 2015, se reunieron los CC. **Mtro. Carlos Oscar Espinosa Castañeda**, Rector y Presidente del Comité de Mejora Regulatoria; C.P. **Roberto Vélez Guerrero**, Director de la Dirección de Administración y Finanzas y Enlace del Comité de Mejora Regulatoria; C.P. **Rocío Hidalgo Galnares**, Directora Académica y Vocal; **Mtra. Ma. Angélica Varela Villeda**, Jefa del Departamento de Planeación; con la finalidad de celebrar la **Segunda Sesión Extraordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Universidad Politécnica de Texcoco**, misma que se desarrolló conforme a lo siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

1. Lista de asistencia y declaración del quórum.
2. Lectura y en su caso aprobación del orden del día;
3. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior (Primera Sesión Extraordinaria y Segunda Sesión Ordinaria);
4. Asuntos para los que fue convocado el comité;
  - 4.1 Seguimiento al Programa anual de Mejora Regulatoria 2015, en lo referente a la Elaboración de la Normatividad: Manual General de Organización.
  - 4.2 Seguimiento al Programa anual de Mejora Regulatoria 2015, en lo referente a la Elaboración de la Normatividad: Reglamento Interno de la Universidad.
5. Asuntos Generales.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO



“2014. Año de los Tratados de Teoloyucan.”

## DESARROLLO DE LA SESIÓN

### 1. Lista de presentes.

Siendo las 11:00 horas, da inicio las Sesión firmando la lista de asistencia y una vez que estos dieron su asentimiento, verificando que se encuentran presentes los siguientes integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria:

- I. M. en C. Carlos Oscar Espinosa Castañeda; Rector y Presidente del Comité.
- II. C.P. Roberto Vélez Guerrero; Encargado de la Dirección de Administración y Finanzas y Enlace de Mejora Regulatoria.
- III. C.P. Rocío Hidalgo Galnares; Encargada de la Dirección Académica y Vocal.
- IV. Mtra. Ma. Angélica Varela Villeda; Encargada del Departamento de Planeación y Vocal.

### 2. Lectura y aprobación, en su caso del Orden del Día.

El Comité Interno de Mejora Regulatoria, aprueba por unanimidad el Orden del Día.

*UPTex/SO-CIMR/003/001/2015. El Comité aprueba el acta el Orden del Día.*

En este apartado el Presidente solicitó se omitiera la lectura del acta de la Sesión Anterior, toda vez que ya era del conocimiento de los miembros del Comité y se presentaba debidamente firmada y al obtener su aprobación, se generó el siguiente acuerdo:

*UPTex/SO-CIMR/003/002/2015. El Comité aprueba el acta de la Sesión anterior.*

### 4. Asuntos para los que fue convocado el Comité.

- 4.1 Seguimiento al Programa anual de Mejora Regulatoria 2015, en lo referente a la Elaboración de la Normatividad: Manual General de Organización.

Mediante oficio no. UPTEx/205BQ12000/DAF/013/2015, de fecha 26 de enero de 2015, dirigido al Lic. Gerardo. Sánchez y Sánchez, Coordinador Jurídico y de Legislación de la Secretaría de Educación para su revisión y en su caso

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO



**"2014. Año de los Tratados de Teoloyucan."**

aprobación; mediante oficio no. 205002000/LOD/2075/2015, de fecha 20 de marzo de 2015, responde que no tiene inconveniente en aprobar el citado documento y sugiere remitirlo a la Dirección General de Innovación; posteriormente, mediante oficio no. UPTeX/205BQ12000/DAF/045/2015, de fecha 24 de abril del año en curso se remite el citado documento a la Lic. Elizabeth Pérez Quiroz, Directora General de Innovación.

***UPTeX/SO-CIMR/003/003/2015. El Comité aprueba el seguimiento para la autorización del Manual General de Organización de la Universidad e invita a seguir con las gestiones antes las instancias correspondientes.***

- 4.2 Seguimiento al Programa anual de Mejora Regulatoria 2015, en lo referente a la Elaboración de la Normatividad: Reglamento Interno de la Universidad.

Mediante oficio no. UPTeX/205BQ12000/DAF/013/2015, de fecha 26 de enero de 2015, dirigido al Lic. Gerardo. Sánchez y Sánchez, Coordinador Jurídico y de Legislación de la Secretaría de Educación para su revisión y en su caso aprobación; mediante oficio no. 205002000/LOD/2075/2015, de fecha 20 de marzo de 2015, responde que no tiene inconveniente en aprobar el citado documento y sugiere remitirlo a la Dirección General de Innovación; posteriormente, mediante oficio no. UPTeX/205BQ12000/DAF/045/2015, de fecha 24 de abril del año en curso se remite el citado documento a la Lic. Elizabeth Pérez Quiroz, Directora General de Innovación.

El Mtro. Carlos Oscar Espinosa Castañeda, Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria, indica la C.P. Roberto Vélez Guerrero, Enlace del Comité de Mejora Regulatoria que presente a los integrantes del Comité, el seguimiento a los siguientes documentos los cuales son: 1.- Elaboración de la Normatividad: Manual General de Organización. 2.- Elaboración de la Normatividad: Reglamento Interno de la Universidad; con el propósito de seguir con los tramites y gestiones necesarias hasta la obtención del documento. El Presidente del Comité pregunta si existe algún comentario al respecto, por lo que al no haber más comentarios al respecto, **se da por presentado y aprobado el seguimiento a los documentos antes señalados.**

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO



**"2014. Año de los Tratados de Teoloyucan."**

*UPTex/SO-CIMR/003/003/2015. El Comité aprueba el seguimiento para la autorización del Manual General de Organización de la Universidad e invita a seguir con las gestiones antes las instancias correspondientes*

## 5. Asuntos Generales

El C.P. Roberto Vélez Guerrero, comenta que se debe dar puntual seguimiento hasta la conclusión a las acciones de Mejora Regulatoria de la Universidad y de los avances de dichos procesos.

El C.P. Roberto Vélez Guerrero, indica que en el punto no. 1 Elaboración de la Normatividad: Manual General de Organización. En lo que corresponde al punto no. 2 Elaboración de la Normatividad: Reglamento Interno de la Universidad, se remitió a la oficina del Lic. Gerardo Sánchez y Sánchez, Coordinador Jurídico y Legislación de la Secretaría de Educación, para su validación.

No habiendo otro asunto que tratar se da por concluida la presente acta firmando al calce y al margen todos los que en ella intervinieron.



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO



"2014. Año de los Tratados de Teoloyucan."

**COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA  
DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TEXCOCO**

Rector y Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria



---

MTRO. CARLOS OSCAR ESPINOSA CASTAÑEDA

Director de Administración  
y Enlace de Mejora Regulatoria



---

C.P. ROBERTO VÉLEZ GUERRERO

Directora Académica y Vocal

Jefa del Departamento de Planeación  
y Evaluación y Vocal



---

C.P. ROCÍO HIDALGO GALNARES



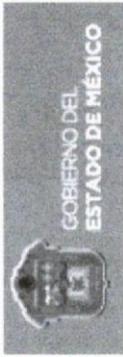
---

MTRA. MA. ANGÉLICA VARELA  
VILLEDA

*La presente hoja forma parte integral de la tercera Sesión Ordinaria 2015 del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Universidad Politécnica de Texcoco.*

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR



**COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA  
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2015  
DE LAS DEPENDENCIAS ESTATALES Y ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS DEL ESTADO DE MÉXICO**

**FORMATO 2 RAPA: REPORTE DE AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL**

Dependencia/Organismo Público Descentralizado: Clave 205BQ00000 Nombre: UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TEXCOCO

Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: C. P. ROBERTO VÉLEZ GUERRERO

Fecha de Elaboración: 6 de abril de 2015

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 6 de abril de 2015

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia u Organismo Público Descentralizado: 5 Número de trámites prioritarios para 2015: 2

**PRIMER REPORTE**

Código /No.	Nombre del Trámite y/o Servicio	Acciones de Regulación a la Normatividad Programadas	Fecha de Cumplimiento (mm/aaaa)	Justificación y evidencias que presenta	% de Avance	Acciones de Mejora Programadas	Fecha de Cumplimiento (mm/aaaa)	Justificación y Evidencias que presenta	% de Avance	Unidad Administrativa Responsable
1	Elaboración de la Normatividad: Manual General de Organización	Adecuar las funciones de acuerdo a la autorización de la Estructura Organizacional de la Universidad	24/07/2015	Mediante oficio no. UPTEX/205BQ12000/DAF/013/2015, de fecha 26 de enero de 2015, dirigido al Lic. Gerardo. Sánchez y Sánchez, Coordinador Jurídico y de Legislación de la Secretaría de Educación para su revisión y en su caso aprobación; mediante oficio no. 205002000/LOD/2075/2015, de fecha 20 de marzo de 2015, responde que	35 %	Seguir con los tramites y gestiones necesarias hasta la obtención del documento	12/2015	Oficio no. UPTEX/205BQ12000/DAF/013/2015  Oficio no. 205002000/LOD/2075/2015  Oficio no. UPTEX/205BQ12000/DAF/045/2015	35 %	Director de Administración y Finanzas

*[Handwritten signature]*



Elaboración de la Normatividad: Reglamento interno de la Universidad	Adecuar las funciones de acuerdo a la autorización de la Estructura Organizacional de la Universidad	24/07/2015	no tiene inconveniente en aprobar el citado documento y sugiere remitirlo a la Dirección General de Innovación; posteriormente, mediante oficio no. UPTEX/205BQ12000/DAF/045/2015, de fecha 24 de abril del año en curso se remite el citado documento a la Lic. Elizabeth Pérez Quiroz, Directora General de Innovación	35 %	Seguir con los tramites y gestiones necesarias hasta la obtención del documento	12/2015	Oficio no. UPTEX/205BQ12000/DAF/013/2015 Oficio no. 205002000/LOD/2075/2015 Oficio no. UPTEX/205BQ12000/DAF/045/2015	Director de Administración y Finanzas
--	--	------------	--	------	---	---------	--	---------------------------------------

*Handwritten signature*

				Dirección General de Innovación; posteriormente, mediante oficio no. UPTEX/2058QI2000/DAF/045/2015, de fecha 24 de abril del año en curso se remite el citado documento a la Lic. Elizabeth Pérez Quiroz, Directora General de Innovación				
--	--	--	--	---	--	--	--	--

En caso de incumplimiento de las acciones programas describir las causas:

Titular de la Unidad Administrativa Responsable C.P. Roberto Vélez Guerrero Director de Administración y Finanzas	Nombre y Cargo del Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia/ Organismo Público Descentralizado C.P. Roberto Vélez Guerrero Director de Administración y Finanzas	Titular de la Dependencia/ Organismo Público Descentralizado Mtro. Carlos Oscar Espinosa Castañeda Rector
---	--	--